



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Coordinación de Servicios Generales/ Unidad de Adquisiciones

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: ACCESORIOS PARA LABORATORIOS, S.A DE C.V.
Contacto: FERNANDO OVIEDO

Con fundamento en el artículo 16, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **Adquisición de Reactivos para Laboratorio, para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, con cargo al fondo 1.3.2, proyecto 264105, Recurso Ordinario**, con el número: INV-001-CUCS-AD-2022.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **02 de marzo de 2022 a las 10:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta alta, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Centro Universitario
de Ciencias de la Salud

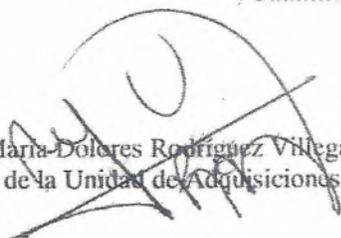
ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 25 de febrero de 2022



Unidad de Adquisiciones
y Suministros


Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana.
Coordinador de Servicios Generales


Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

Recibí

1

FERNANDO OVIEDO

Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340,
Guadalajara, Jal., México. Teléfono 33-1058-5200 Ext. 33845, 33840.

www.cucs.udg.mx



INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.
Contacto: NORMA ARACELI NAVARRO SAAVEDRA

Con fundamento en el artículo 16, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la Adquisición de Reactivos para Laboratorio, para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, con cargo al fondo 1.3.2, proyecto 264105, Recurso Ordinario, con el número: INV-001-CUCS-AD-2022.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día 02 de marzo de 2022 a las 10:00 horas, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta alta, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 25 de febrero de 2022


Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana.
Coordinador de Servicios Generales

Centro Universitario
de Ciencias de la Salud



Unidad de Adquisiciones
y Suministros


Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

Recibido

2



25/feb/22

Norma A. Navarro Saavedra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Coordinación de Servicios Generales/ Unidad de Adquisiciones

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: EQUIVER, S.A. DE C.V.
Contacto: SANDRA PEREZ

Con fundamento en el artículo 16, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **Adquisición de Reactivos para Laboratorio, para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, con cargo al fondo 1.3.2, proyecto 264105, Recurso Ordinario**, con el número: INV-001-CUCS-AD-2022.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **02 de marzo de 2022 a las 10:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta alta, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 25 de febrero de 2022


Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana
Coordinador de Servicios Generales

Centro Universitario
de Ciencias de la Salud



Unidad de Adquisiciones
y Suministros

Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340,
Guadalajara, Jal., México. Teléfono 35-1038-3200 Ext. 35043, 35040.

www.cucs.udg.mx


Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

Recibi bases e invitación

na Marcela Macías

25/02/22



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Coordinación de Servicios Generales/ Unidad de Adquisiciones

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.
Contacto: GABRIELA VILLALOBOS MONTEALEGRE

Con fundamento en el artículo 16, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **Adquisición de Reactivos para Laboratorio, para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, con cargo al fondo 1.3.2, proyecto 264105, Recurso Ordinario**, con el número: INV-001-CUCS-AD-2022.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo.

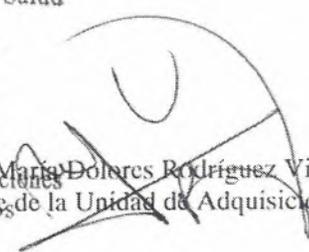
Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **02 de marzo de 2022 a las 10:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta alta, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 25 de febrero de 2022
de Ciencias de la Salud


Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana.
Coordinador de Servicios Generales



Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

4


Lab-Tech
Instrumentación, S.A. de C.V.
R.F.C. LTI 960220 FP5
COMERCIO EXTERIOR 1080
44460 COL LA AURORA
GUADALAJARA, JAL.
TEL. 3619 4040 FAX: 3619 4044

Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340,
Guadalajara, Jal., México. Teléfono 33-1058-5200 Ext. 33845, 33840.
www.cucs.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Coordinación de Servicios Generales/ Unidad de Adquisiciones

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: QUIMICA VALANER, S.A. DE C.V.
Contacto: CHRISTIAN RODRIGUEZ ECHAVARRIA

Con fundamento en el artículo 16, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **Adquisición de Reactivos para Laboratorio, para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, con cargo al fondo 1.3.2, proyecto 264105, Recurso Ordinario**, con el número: INV-001-CUCS-AD-2022.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **02 de marzo de 2022 a las 10:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta alta, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 25 de febrero de 2022


Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana
Coordinador de Servicios Generales

Centro Universitario
de Ciencias de la Salud



Unidad de Adquisiciones
y Suministros


Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

Recibi
Invitación

Christian Octavia Rodríguez Echavarría

Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340,
Guadalajara, Jal., México. Teléfono 33-1058-5200 Ext. 33845, 33840.

www.cucs.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Coordinación de Servicios Generales/ Unidad de Adquisiciones

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
Contacto: VIRIDIANA MURO FAJARDO

Con fundamento en el artículo 16, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la Adquisición de Reactivos para Laboratorio, para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, con cargo al fondo 1.3.2, proyecto 264105, Recurso Ordinario, con el número: INV-001-CUCS-AD-2022.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día 02 de marzo de 2022 a las 10:00 horas, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta alta, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 25 de febrero de 2022


Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana.
Coordinador de Servicios Generales
Centro Universitario
de Ciencias de la Salud


Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



Unidad de Adquisiciones
y Suministro

Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340,
Guadalajara, Jal., México. Teléfono 33-1058-5200 Ext. 33845, 33840.
www.cucs.udg.mx



25/02/22



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Coordinación de Servicios Generales/ Unidad de Adquisiciones

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: UNIPARTS, S.A. DE C.V.
Contacto: VAZQUEZ GONZALEZ MIRIAM

Con fundamento en el artículo 16, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la Adquisición de Reactivos para Laboratorio, para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, con cargo al fondo 1.3.2, proyecto 264105, Recurso Ordinario, con el número: INV-001-CUCS-AD-2022.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo.

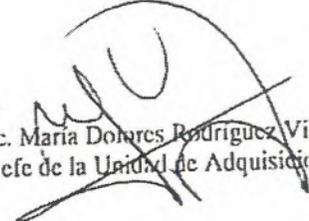
Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día 02 de marzo de 2022 a las 10:00 horas, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta alta, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 25 de febrero de 2022


Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana.
Coordinador de Servicios Generales


Lic. Maria Dolores Rodriguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

Centro Universitario
de Ciencias de la Salud



Unidad de Adquisiciones
y Suministros

Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340,
Guadalajara, Jal., México. Teléfono 33-1058-5200 Ext. 33845, 33840.
www.cucs.udg.mx

7

América D. Estefanía Becerra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales / Unidad de Adquisiciones y Suministros

DICTAMEN TECNICO PARA FALLO

INVITACION: INV-001-CUCS-AD-2022
DEPENDENCIA: Centro Universitario de Ciencias de la Salud
DESCRIPCION: Adquisición de Reactivos para Laboratorio, para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, con cargo al fondo 1.3.2, proyecto 264105, Recurso Ordinario

1. Relación de proposiciones declaradas solventes porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

| No. | PROVEEDOR | IMPORTE CON I.V.A |
|-----|---|-------------------|
| 1 | CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V. | \$314,594.32 |
| 2 | EQUIVER, S.A. DE C.V. | \$204,180.85 |
| 3 | QUIMICA VALANER, S.A. DE C.V. | \$40,513.09 |
| 4 | R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V. | \$190,205.37 |
| 5 | UNIPARTS, S.A. DE C.V. | \$49,453.74 |

2. Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales, en conjunto con la Dra. Alejandra Natali Vega Magaña, Jefa del Laboratorio de Enfermedades Emergentes y Reemergentes (LaDEER) y en representación de la Rectoría del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, entidad responsable del proyecto, se reunieron para hacer la evaluación de las propuestas, realizando lo siguiente:

- 2.1 Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el artículo 25 del **Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara**, así como en los siguientes aspectos:

I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

INV-001-CUCS-AD-2022



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales / Unidad de Adquisiciones y Suministros

- a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas en las bases de la invitación.
- b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados
- c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tengan errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.

III) Criterios para la evaluación de las propuestas

2.2 Se consideró la opinión técnica emitida por la Dra. Alejandra Natali Vega Magaña, jefa del Laboratorio de Enfermedades Emergentes y Reemergentes (LaDEER) del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el licitante.
- Condiciones de pago.
- Precio
- Vigencia de la cotización
- Garantías

3. De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas presentadas se resume el siguiente resultado:

3.1. La empresa **Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.**, en la **Partida 23**, no cumple, se solicita Kit BenchTop 100bp DNA Ladder **catalogo G8291 marca PROMEGA**, ellos cotizan **marca Invitrogen, catálogo 15628050**. En la **Partida 24**, no cumple, se solicita Kit de BenchTop 1kb DNA Ladder **catalogo G7541 marca PROMEGA**, y proponen **marca Invitrogen, catálogo 10787018**. En la **Partida 25**, no cumple, se solicita Kit de GoTaq Green Master Mix **catalogo M7123 marca PROMEGA**, y ofertan **marca Invitrogen, catálogo K1081**. En la **Partida 32**, no cumple, se solicita Kit Platinum Pfx **catalogo 11708039 marca Invitrogen**, ellos cotizan **catálogo 12351050**. El monto de su propuesta queda en **\$239,811.56**.

3.2. La empresa **Equiver, S.A. de C.V.** presenta error de cálculo en su propuesta por lo que se efectúa la corrección correspondiente, el monto correcto de su propuesta es de **\$204,180.87**.

3.3. La empresa **Química Valaner, S.A. de C.V.**, no presenta observaciones en su propuesta.

INV-001-CUCS-AD-2022



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales / Unidad de Adquisiciones y Suministros

3.4. La empresa **R.G. Representaciones para Laboratorios, S.A. de C.V.**, presenta error de cálculo en su propuesta por lo que se efectúa la corrección correspondiente, el monto correcto de su propuesta es de **\$190,205.36**

3.5. La empresa **Uniparts, S.A. de C.V.**, presenta error de cálculo por redondeo en su propuesta por lo que se efectúa la corrección correspondiente, el monto correcto de su propuesta es de **\$49,453.75**

3.6. Partidas declaradas desiertas:

Partida 32, en virtud de que la única propuesta recibida no cumplió con los requisitos solicitados. **Partida 40**, al no recibir propuesta alguna.

4. La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara sugiere que la adjudicación de la invitación para la **“Adquisición de Reactivos para Laboratorio, para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud”, con cargo al fondo 1.3.2, proyecto 264105, Recurso Ordinario**, se adjudique de la siguiente manera:

4.1. A la empresa **Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.**, las partidas **19, 26 a 31, 33, 34, 39, 41 a 44, 56, 63, 64, 70 y 71** por un importe de: -----
\$144,482.76 (Ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 76/100 M.N.)
I.V.A. incluido.

4.2. A la empresa **Equiver, S.A. de C.V.**, las **partidas 1 y 2**, por un importe de: -----
\$204,180.87 (Doscientos cuatro mil ciento ochenta pesos 87/100 M.N.) con I.V.A. incluido.

4.3. A la empresa **Química Valaner, S.A. de C.V.**, las partidas **3 a 18** por un importe de: -----
\$40,513.09 (Cuarenta mil quinientos trece pesos 09/100 M.N.) I.V.A. incluido.

4.4. A la empresa **R.G. Representaciones para Laboratorios, S.A. de C.V.**, las **partidas 35, 36, 38, 45 a 55, 57 a 62 y 65 a 69**, por un importe de: -----
\$112,071.14 (Ciento doce mil setenta y un pesos 14/100 M.N.) I.V.A. incluido.

4.5. A la empresa **Uniparts, S.A. de C.V.**, las **partidas 20 a 25 y 37**, por un importe de: -----
\$49,453.75 (Cuarenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 75/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Lo anterior en virtud de haber reunido las condiciones, técnicas, legales y económicas para su cumplimiento, requeridas por la Coordinación de Servicios Generales y la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, de conformidad con **los artículos 16 fracción III, 22, 24, 24 bis y 25**

INV-001-CUCS-AD-2022



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales / Unidad de Adquisiciones y Suministros

del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

"2022, GUADALAJARA, HOGAR DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO Y CAPITAL MUNDIAL DEL LIBRO"

Guadalajara, Jal., marzo 10 de 2022

ELABORÓ


Lic. Maria Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y
Suministros

AUTORIZÓ


Maestro Carlos Eduardo Campos Santana
Coordinador de Servicios Generales

INV-001-CUCS-AD-2022



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

ACTA DE FALLO

INVITACION: INV-001-CUCS-AD-2022
DEPENDENCIA: Centro Universitario de Ciencias de la Salud
DESCRIPCION: Adquisición de Reactivos para Laboratorio, para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, con cargo al fondo 1.3.2, proyecto 264105, Recurso Ordinario

En la ciudad de Guadalajara, Jal., siendo las 9:00 horas del viernes 25 de marzo de 2022, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación de Servicios Generales, sito en el edificio "K" Planta Alta, de este Centro Universitario, los integrantes del Comité de Compras para emitir el siguiente fallo.

La **Dra. Sonia Teresa Camacho Luna**, con cargo de **Presidente** y designado para presidir este acto, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el **Artículo 7 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara**, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, e hizo saber que la adjudicación para la **"Adquisición de Reactivos para Laboratorio, para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud"**, con cargo al fondo 1.3.2, proyecto 264105, Recurso Ordinario, queda de la siguiente manera:

1. A la empresa **Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.**, las partidas **19, 26 a 31, 33, 34, 39, 41 a 44, 56, 63, 64, 70 y 71** por un importe de: -----
\$144,482.76 (Ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 76/100 M.N.) I.V.A. incluido.
2. A la empresa **Equiver, S.A. de C.V.**, las **partidas 1 y 2**, por un importe de: -----
\$204,180.87 (Doscientos cuatro mil ciento ochenta pesos 87/100 M.N.) con I.V.A. incluido.
3. A la empresa **Química Valaner, S.A. de C.V.**, las **partidas 3 a 18** por un importe de: -----
\$40,513.09 (Cuarenta mil quinientos trece pesos 09/100 M.N.) I.V.A. incluido.
4. A la empresa **R.G. Representaciones para Laboratorios, S.A. de C.V.**, las **partidas 35, 36, 38, 45 a 55, 57 a 62 y 65 a 69**, por un importe de: -----
\$112,071.14 (Ciento doce mil setenta y un pesos 14/100 M.N.) I.V.A. incluido.
5. A la empresa **Uniparts, S.A. de C.V.**, las **partidas 20 a 25 y 37**, por un importe de: -----
\$49,453.75 (Cuarenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 75/100 M.N.) I.V.A. incluido.

INV-001-CUCS-AD-2022

Dary Lopez

Sonia Teresa Camacho Luna



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

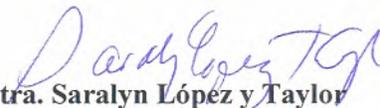
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

6. **La Partida 32 se declara desierta**, en virtud de que la única propuesta recibida no cumplió con los requisitos solicitados; y **la Partida 40** por no recibir propuesta alguna.

Lo anterior en virtud de haber reunido las condiciones, técnicas, legales y económicas para su cumplimiento, requeridas por la Coordinación de Servicios Generales y la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, de conformidad con *los artículos 16 fracción III, 22, 24, 24 bis y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.*


Dra. Sonia Teresa Camacho Luna
Presidente


Mtra. Saralyn López y Taylor
Secretario Ejecutivo

INV-001-CUCS-AD-2022



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ORDEN DE COMPRA

Comité

| |
|------------|
| 039 |
| NÚMERO |

| | | |
|----------------------|-------|------|
| 25 | MARZO | 2022 |
| DÍA | MES | AÑO |
| FECHA DE ELABORACIÓN | | |

Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MHS

| | |
|--|----------------------|
| CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS | No. PROYECTO: 264105 |
| ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA | No. FONDO: 1.3.2 |
| | PROGRAMA: |
| | CARGO PRESUPUESTAL |

| | |
|-------------------------|--|
| 242000 | RECTORIA CUCS |
| CÓDIGO | ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE |
| 33 1058 5200 EXT. 34228 | SIERRA MOJADA No. 950, EDIFICIO "A" 'PLANTA ALTA, COL. INDEPENDENCIA |
| TELÉFONO | DOMICILIO |

| | | | |
|---|-----|----------------------------|----------|
| CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V. | | | |
| PROVEEDOR | | | |
| 9 | 10 | 4737-7041 A 46 | |
| DOMICILIO DEL PROVEEDOR | RFC | FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO |

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

| UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | IMPORTE TOTAL |
|------------------------|--|----------|-----------------|---------------|
| REQUISICIÓN 019 | | | | |
| FRASCO | Agarose BioReagent, for molecular biology CATALOGO R0491 MARCA THERMO SCIENTIFIC (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) de 100 G. | 1 | \$ 2,696.10 | \$ 2,696.10 |
| REQUISICIÓN 020 | | | | |
| KIT | ONE SHOT TOP10 CHEMICALLY COMPETENT E. COLI, 10 REACTIONS CATALOGO C404010 MARCA Invitrogen. (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 2 | \$ 6,465.00 | \$ 12,930.00 |
| KIT | PURELINK PLASMID MIDI 50 50 REACTIONS CATALOGO K210005 MARCA INVITROGEN. (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 1 | \$ 12,931.00 | \$ 12,931.00 |
| KIT | PURELINK PLASMID MINI 100 100 REACTIONS CATALOGO K210003 MARCA INVITROGEN. (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 1 | \$ 17,320.00 | \$ 17,320.00 |
| REQUISICIÓN 021 | | | | |
| KIT | TOPO TA CLONING KIT FOR SUBCLONING WITHOUT COMPETENT CELLS, 25 REACTIONS CATALOGO 450641 MARCA Invitrogen. (Caract. Recepción: REFRIGERADO / Caducidad: NINGUNA) | 1 | \$ 8,023.00 | \$ 8,023.00 |
| KIT | ANZA ALKALINE PHOSPHATASE, 500 RXNS CATALOGO IVGN2204 MARCA Invitrogen. (Caract. Recepción: REFRIGERADO / Caducidad: NINGUNA) | 1 | \$ 2,949.00 | \$ 2,949.00 |
| KIT | Phusion™ High-Fidelity DNA Polymerase CATALOGO F530L. MARCA Thermo Scientific. (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 2 | \$ 11,421.00 | \$ 22,842.00 |
| FRASCO | LURIA BROTH BASE, PIEZA CON 500G CATALOGO 12795027 MARCA Invitrogen. (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 1 | \$ 2,282.00 | \$ 2,282.00 |
| CAJA | S.O.C. MEDIUM, 10 X 10ML CATALOGO 15544034 MARCA Invitrogen. (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 1 | \$ 2,784.00 | \$ 2,784.00 |
| PZA | Agar Bacteriologico 450 g CATALOGO 215000 MARCA Bioxon. (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 1 | \$ 1,603.00 | \$ 1,603.00 |
| PZA | Penicilina-estreptomicina (5.000 U/ml) CATALOGO 15070063 MARCA GIBCO (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 2 | \$ 488.00 | \$ 976.00 |

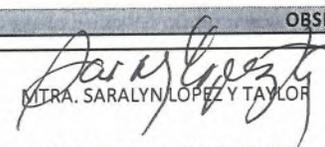
8

| | | | | |
|---------------------------|--|------------------|-------------|---------------------|
| PZA | TrypLE™ Express Enzyme (1X), no phenol red CATALOGO 12604013 MARCA GIBCO. (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 2 | \$ 695.00 | \$ 1,390.00 |
| PZA | Trypsin-EDTA (0.05%), phenol red CATALOGO 25300054 MARCA GIBCO (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 2 | \$ 341.00 | \$ 682.00 |
| PZA | PBS, pH 7.4 CATALOGO 10010023 MARCA GIBCO. (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 3 | \$ 642.00 | \$ 1,926.00 |
| REQUISICIÓN 022 | | | | |
| FRASCO | RUBIDIUM CHLORIDE CATALOGO R2252-50G MARCA SIGMA ALDRICH. (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 1 | \$ 7,524.00 | \$ 7,524.00 |
| FRASCO | 5-BROMO-4-CHLORO-3-INDOLY / 1G CATALOGO B1690, MARCA Invitrogen. (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 1 | \$ 5,710.00 | \$ 5,710.00 |
| FRASCO | IPTG (DIOXANE FREE) 5 G CATALOGO AM9464 MARCA Invitrogen. (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 1 | \$ 5,215.00 | \$ 5,215.00 |
| KIT | T4 DNA LIGASE (5U/UL), 250UNITS CATALOGO 15224041 MARCA Invitrogen. (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 1 | \$ 4,247.00 | \$ 4,247.00 |
| KIT | Platinum SuperFi II DNA Polymerase 100 reactions CATALOGO 12361010 MARCA Invitrogen. (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 2 | \$ 5,262.00 | \$ 10,524.00 |
| IMPORTE CON LETRA: | (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 76/100 M.N.) | SUB-TOTAL | | \$124,554.10 |
| | | I.V.A. | | \$19,928.66 |
| | | TOTAL | | \$144,482.76 |

| CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES | | | | |
|---|-------------------------------------|-----------------------|-----------------|--|
| FECHA DE ENTREGA: | 60 a 90 días | LUGAR DE ENTREGA: | ALMACÉN GENERAL | |
| PAGO DE CONTADO: | <input checked="" type="checkbox"/> | PAGO: | 30 días | Sierra Mojada No. 950, Edificio "K", Col. Independencia, Guadalajara, Jal. de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes. |
| PAGO EN PARCIALIDADES: | | No. DE PARCIALIDADES: | | Porcentaje de Anticipo: |
| | | | | a) ANTICIPO: |
| | | | | b) CUMPLIMIENTO: |

REQUISICIÓN 019, 020, 021, 022. INVITACIÓN INV-001-CUCS-AD-2022. 1ra. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DEL 25 DE MARZO DE 2022.

OBSERVACIONES

| | | | |
|--|--|---|--|
| LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORO |  MTRA. SARALYN LOPEZ Y TAYLOR SECRETARIO ADMINISTRATIVO AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA | DR. JOSE FRANCISCO MUÑOZ VALLE RESPONSABLE DEL PROYECTO Vo. Bp. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE | NORMA ARACELI NAVARRO  NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR. Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra |
|--|--|---|--|



Recibi original para tramite de pago
Enka Aguilera 31-03-22



ORDEN DE COMPRA

| | | |
|----------------------|-------|------|
| 040 | | |
| NÚMERO | | |
| 25 | MARZO | 2022 |
| DÍA | MES | AÑO |
| FECHA DE ELABORACIÓN | | |

Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

| | |
|--|----------------------|
| CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS | No. PROYECTO: 264105 |
| ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA | No. FONDO: 1.3.2 |
| | PROGRAMA: |
| CARGO PRESUPUESTAL | |

| | |
|-------------------------|--|
| 242000 | RECTORIA CUCS |
| CÓDIGO | ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE |
| 33 1058 5200 EXT. 34228 | SIERRA MOJADA No. 950, EDIFICIO "A" PLANTA ALTA, COLONIA INDEPENDENCIA |
| TELÉFONO | DOMICILIO |

12

| | | | |
|-------------------------|-----|----------------------------|----------------------------|
| EQUIVER, S.A. DE C.V. | | | |
| PROVEEDOR | | | |
| 13 | | 14 | 55 5212 0652, 800 841-4841 |
| DOMICILIO DEL PROVEEDOR | RFC | FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO |

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

| UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | IMPORTE TOTAL |
|------------------------|---|----------|-----------------|---------------|
| REQUISICIÓN 017 | | | | |
| Pieza | Bio-Plex Pro Human IgA Isotipi CATALOGO 171A3101M. (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 4 | \$ 16,057.56 | \$ 64,230.24 |
| Pieza | Bio-Plex Pro Human Cytokine 8- CATALOGO M50000007A. (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 5 | \$ 22,357.55 | \$ 111,787.75 |
| | | | | |
| | | | | |
| IMPORTE CON LETRA: | (DOSIENTOS CUATRO MIL CIENTO OCHENTA PESOS 87/100 M.N.) | | SUB-TOTAL | \$176,017.99 |
| | | | I.V.A. | \$28,162.88 |
| | | | TOTAL | \$204,180.87 |

| | | | |
|---|---|--|------------------|
| CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES | | | |
| FECHA DE ENTREGA: | 45 a 60 días | LUGAR DE ENTREGA | ALMACÉN GENERAL |
| PAGO DE CONTADO: | <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 30 días | Sierra Mojada No. 950, Edificio "K", Col. Independencia, Guadalajara, Jal. de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes. | a) ANTICIPO: |
| PAGO EN PARCIALIDADES: | No. DE PARCIALIDADES: | PORCENTAJE DE ANTICIPO: | b) CUMPLIMIENTO: |

Requisición 017. Invitación INV-001-CUCS-AD-2022. 1ra. Sesión Extraordinaria de Comité del 25 de marzo de 2022.

OBSERVACIONES

| | | | |
|--|---|---|--|
| LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORO | <i>[Firma]</i> MTRA. SARALYN LOPEZ TAYLOR SECRETARIO ADMINISTRATIVO AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA | DR. JOSE FRANCISCO MUÑOZ VALLE RESPONSABLE DEL PROYECTO Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE | <i>[Firma]</i> NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR. Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra |
|--|---|---|--|



Recibi original para tramite de pago
Enka Aguilera 31-03-22



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS



ORDEN DE COMPRA

"Comité"

| | | |
|----------------------|--------|------|
| 041 | | |
| NÚMERO | | |
| 25 | MARZO | 2022 |
| DIA | MES | AÑO |
| FECHA DE ELABORACIÓN | | |
| No. PROYECTO: | 264105 | |
| No. FONDO: | 1.3.2 | |
| PROGRAMA: | | |
| CARGO PRESUPUESTAL | | |

| | |
|----------------------|---|
| 242000 | RECTORIA CUCS |
| CÓDIGO | ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE |
| 3310585200 EXT.34228 | SIERRA MOJADA No. 950, EDIFICIO "A" PLANTA ALTA, COL. INDEPENDENCIA |
| TELÉFONO | DOMICILIO |

| | | | |
|--------------------------------------|-----|----------------------------|----------|
| QUIMICA VALANER, S.A. DE C.V. | | | |
| PROVEEDOR | | | |
| 17 | 18 | (0155) 55255725 | |
| DOMICILIO DEL PROVEEDOR | RFC | FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO |

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

| UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | IMPORTE TOTAL | |
|--------------------|--|----------|-----------------|---------------|-------------|
| PIEZA | ECORI- 10,000 UNITS CATALOGO R0101S MARCA NEB-R | 1 | \$ 2,035.41 | \$ 2,035.41 | |
| PIEZA | BAMHI 20,000 UNITS/ML 10,000 UNITS CATALOGO R0136S MARCA NEB-R | 1 | \$ 2,035.41 | \$ 2,035.41 | |
| PIEZA | HPA II 2000 UNITS CATALOGO R0171S MARCA NEB-R | 1 | \$ 2,229.26 | \$ 2,229.26 | |
| PIEZA | MSP I 5,000 UNITS CATALOGO R0106S MARCA NEB-R | 1 | \$ 2,229.26 | \$ 2,229.26 | |
| PIEZA | HIND III-10,000 UNITS CATALOGO R0104S MARCA NEB-R | 1 | \$ 2,035.41 | \$ 2,035.41 | |
| PIEZA | NOTI 10,000 UNITS/ML 500 UNITS CATALOGO R0189S MARCA NEB-R | 1 | \$ 2,487.73 | \$ 2,487.73 | |
| PIEZA | X BAI 20,000 UNITS/ML 3,000 UNITS CATALOGO R0145S MARCA NEB-R | 1 | \$ 2,390.80 | \$ 2,390.80 | |
| PIEZA | PME I - 500 UNITS CATALOGO R0560S MARCA NEB-R | 1 | \$ 2,487.73 | \$ 2,487.73 | |
| PIEZA | Ndel 4,000 UNITS, CATALOGO R0111S MARCA NEB-R | 1 | \$ 2,229.26 | \$ 2,229.26 | |
| PIEZA | SNA B I, 500 UNITS, CATALOGO R0130S MARCA NEB-R | 1 | \$ 2,067.72 | \$ 2,067.72 | |
| PIEZA | BGLII 10,000 UNITS/ML 2000 UNITS CATALOGO R0144S MARCA NEB-R | 1 | \$ 2,035.41 | \$ 2,035.41 | |
| PIEZA | NRU I- 1,000 UNITS, CATALOGO R0192S MARCA NEB-R | 1 | \$ 2,067.72 | \$ 2,067.72 | |
| PIEZA | XHO I- 5,000 UNITS, CATALOGO R0146S MARCA NEB-R | 1 | \$ 2,390.80 | \$ 2,390.80 | |
| PIEZA | BCL I 3000 U CATALOGO R0160S MARCA NEB-R | 1 | \$ 2,067.72 | \$ 2,067.72 | |
| PIEZA | SACI-HF 2000 UNITS CATALOGO R3156S MARCA NEB-R | 1 | \$ 2,067.72 | \$ 2,067.72 | |
| PIEZA | ECOR V-4,000 UNITS CATALOGO R0195S MARCA NEB-R | 1 | \$ 2,067.72 | \$ 2,067.72 | |
| IMPORTE CON LETRA: | (CUARENTA MIL QUINIENTOS TRECE PESOS 09/100 M.N.) | | | SUB-TOTAL | \$34,925.08 |
| | | | | I.V.A. | \$5,588.01 |
| | | | | TOTAL | \$40,513.09 |

| CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES | | | |
|---|-------------------------------------|--|------------------|
| FECHA DE ENTREGA: | 20 a 30 días | LUGAR DE ENTREGA: | ALMACÉN GENERAL |
| PAGO DE CONTADO: | <input checked="" type="checkbox"/> | PAGO: | 30 días |
| PAGO EN PARCIALIDADES: | | No. DE PARCIALIDADES: | |
| | | Sierra Mojada No. 950, Edificio "K", Col. Independencia, Guadalajara, Jal. de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes. | FIANZAS |
| | | PORCENTAJE DE ANTICIPO: | a) ANTICIPO: |
| | | | b) CUMPLIMIENTO: |

Requisición 018. Invitación INV-001-CUCS-AD-2022. 1ra. Sesión Extraordinaria de Comité del 25 de marzo de 2022.

OBSERVACIONES

| | | | |
|---|---|---|---|
| LIC. MARA DOLORES RODRIGUEZ MILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORÓ | <i>[Firma]</i> DRA. SARALYN LOPEZ Y TAYLOR SECRETARIO ADMINISTRATIVO AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA | <i>[Firma]</i> DR. JOSE FRANCISCO MUÑOZ VALLE RESPONSABLE DEL PROYECTO Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE | 19 <i>[Firma]</i> QUIMICA VALANER, S.A. DE C.V. NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR. Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra |
|---|---|---|---|

*Recibi para tramite de pago
Erika Aguilera 04-04-22*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ORDEN DE COMPRA

042

NÚMERO

25

MARZO

2022

DÍA

MES

AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MHS

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE
 SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

No. PROYECTO: 264105

No. FONDO: 1.3.2

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

| | |
|-------------------------|---|
| 242000 | RECTORIA CUCS |
| CÓDIGO | ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE |
| 33 1058 5200 EXT. 34228 | SIERRA MOJADA No. 950, EDIFICIO "A" PLANTA ALTA, COL. INDEPENDENCIA |
| TELÉFONO | DOMICILIO |

R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.

PROVEEDOR

21

22

33-1380-0395

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

| UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | IMPORTE TOTAL |
|------------------------|--|----------|-----------------|---------------|
| REQUISICIÓN 021 | | | | |
| FRASCO | Phorbol 12-myristate 13-acetate, phorbol ester, PMA CATALOGO P1585-SMG MARCA Sigma Aldrich. (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 1 | \$4,929.00 | \$ 4,929.00 |
| FRASCO | Gentamicin solution CATALOGO G1272-10mL MARCA Sigma Aldrich. (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 2 | \$358.05 | \$ 716.10 |
| FRASCO | Peptone from soymeal papain-digested for microbiology, 500 GRAMOS CATALOGO 107212 MARCA Merck Millipore. (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 1 | \$2,874.63 | \$ 2,874.63 |
| REQUISICIÓN 022 | | | | |
| FRASCO | TRYPTONE MICROBIOLOGICALLY TESTED CATALOGO T7293-250G MARCA SIGMA. (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 1 | \$1,976.25 | \$ 1,976.25 |
| FRASCO | YEAST EXTRACT, FOR USE IN MICROBIAL CATALOGO Y1625-250G MARCA SIGMA. (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 1 | \$1,375.47 | \$ 1,375.47 |
| FRASCO | SODIUM CHLORIDE ACS REAGENT CATALOGO S9888-2.5KG MARCA SIGMA. (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 1 | \$2,419.86 | \$ 2,419.86 |
| FRASCO | POTASSIUM CHLORIDE, ACS REAGENT CATALOGO P3911-1KG MARCA SIGMA. (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 1 | \$2,650.50 | \$ 2,650.50 |
| FRASCO | MAGNESIUM CHLORIDE ANHYDROUS CATALOGO M8266-1KG MARCA SIGMA. (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 1 | \$6,883.86 | \$ 6,883.86 |
| FRASCO | MAGNESIUM SULFATE, ANHYDROUS CATALOGO M7506-1KG MARCA SIGMA. (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 1 | \$3,277.32 | \$ 3,277.32 |
| FRASCO | D-(-)-GLUCOSE CATALOGO G8270-1KG MARCA SIGMA. (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 1 | \$994.17 | \$ 994.17 |
| FRASCO | ISOPROPYL B-D-THIOGALACTOPYRANOSIDE DIOX CATALOGO I6758-5G SIGMA. (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 1 | \$6,555.57 | \$ 6,555.57 |
| FRASCO | 5- Bromo- 4- cloro- 3- indolil B-re-galactopiranósido CATALOGO B4252-250MG MARCA SIGMA. (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 1 | \$5,895.27 | \$ 5,895.27 |
| FRASCO | GLYCEROL, FOR MOLECULAR BIOLOGY, >=99 CATALOGO G5516-1L MARCA SIGMA. (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 1 | \$2,437.53 | \$ 2,437.53 |
| FRASCO | POTASSIUM ACETATE, MOLECULAR BIOLOGY CATALOGO P1190-500G MARCA SIGMA. (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 1 | \$1,687.02 | \$ 1,687.02 |
| FRASCO | CALCIUM CHLORIDE, ANHYDROUS, POWDER CATALOGO C4901-1KG MARCA SIGMA. (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 1 | \$4,842.51 | \$ 4,842.51 |

| | | | | |
|--------------------|--|-----------|-------------|--------------|
| FRASCO | MANGANESE(II) CHLORIDE, POWDER AND CHUN CATALOGO 244589-50G MARCA SIGMA. (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 1 | \$4,291.02 | \$ 4,291.02 |
| FRASCO | POTASSIUM HYDROXIDE, PELLETS, 85 %, CATALOGO 221473-1KG MARCA SIGMA. (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 1 | \$1,673.07 | \$ 1,673.07 |
| FRASCO | ACETIC ACID, ACS REAGENT, >=99.7 CATALOGO 695092-2.5L-GL MARCA SIGMA. (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 1 | \$2,512.86 | \$ 2,512.86 |
| FRASCO | MOPS, BIOULTRA, FOR MOLECULAR BIOLOGY CATALOGO 69947-25G MARCA SIGMA. (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 1 | \$2,698.86 | \$ 2,698.86 |
| FRASCO | SODIUM HYDROXIDE BIOXTRA, PELLETS CATALOGO S8045-500G, MARCA SIGMA. (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 1 | \$2,224.56 | \$ 2,224.56 |
| FRASCO | Agar for microbiology CATALOGO 05040-1KG MARCA SIGMA. (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 1 | \$7,466.97 | \$ 7,466.97 |
| FRASCO | Kanamycin sulfate CATALOGO K1377-25G MARCA SIGMA. (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 1 | \$8,201.67 | \$ 8,201.67 |
| FRASCO | Ampicilin Sodium Salt CATALOGO A0166-100G MARCA SIGMA. (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 1 | \$13,985.34 | \$ 13,985.34 |
| FRASCO | Chloramphenicol CATALOGO R4408-10ML MARCA SIGMA. (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 1 | \$1,589.37 | \$ 1,589.37 |
| FRASCO | Spectinomycin CATALOGO S4014-5G MARCA SIGMA. (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 1 | \$2,454.27 | \$ 2,454.27 |
| IMPORTE CON LETRA: | (CIENTO DOCE MIL SETENTA Y UN PESOS 14/100 M.N.) | SUB-TOTAL | | \$96,613.05 |
| | | I.V.A. | | \$15,458.09 |
| | | TOTAL | | \$112,071.14 |

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

| | | | | |
|------------------------|-------------------------------------|-----------------------|-----------------|------------------|
| FECHA DE ENTREGA: | 60, 30 y 90 días | LUGAR DE ENTREGA: | ALMACÉN GENERAL | FIANZAS |
| PAGO DE CONTADO: | <input checked="" type="checkbox"/> | PAGO: | 30 días | a) ANTICIPO: |
| PAGO EN PARCIALIDADES: | | No. DE PARCIALIDADES: | | b) CUMPLIMIENTO: |

Requisición 021, 022. Invitación INV-001-CUCS-AD-2022. 1ra. Sesión Extraordinaria de Comité del 25 de marzo de 2022.

OBSERVACIONES

| | | | |
|--|--|---|---|
| LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ MILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORÓ | <i>[Firma]</i> MTRA. SARALYN LOPEZ Y TAYLOR SECRETARIO ADMINISTRATIVO AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA | DR. JOSE FRANCISCO MUÑOZ VALLE RESPONSABLE DEL PROYECTO Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE | MURO FAJARDO DOLORES MIRIANA [REDACTED] |
|--|--|---|---|

Nombre y FIRMA DEL PROVEEDOR.
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

ERIK A AGUILERA ROSAS



*Recibi original para tramite de pago
Erika Aguilera 31-03-22*



ORDEN DE COMPRA

Comite

| | | |
|----------------------|-------|------|
| 043 | | |
| NÚMERO | | |
| 25 | MARZO | 2022 |
| DÍA | MES | AÑO |
| FECHA DE ELABORACIÓN | | |

Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

| | |
|--|-----------------------------|
| CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS | No. PROYECTO: 264105 |
| ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA | No. FONDO: 1.3.2 |
| | PROGRAMA: |
| | CARGO PRESUPUESTAL |

| | |
|-------------------------|---|
| 242000 | RECTORIA CUCS |
| CÓDIGO | ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE |
| 33 1058 5200 EXT. 34228 | SIERRA MOJADA No. 950, EDIFICIO "A" PLANTA ALTA, COL. INDEPENDENCIA |
| TELÉFONO | DOMICILIO |

24

| | | | |
|--------------------------------|------------|-----------------------------------|-----------------|
| UNIPARTS, S.A. DE C.V. | | | |
| PROVEEDOR | | | |
| | 25 | 26 | 33-3615-0019 |
| DOMICILIO DEL PROVEEDOR | RFC | FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO |

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

| UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | IMPORTE TOTAL |
|---------------------------|---|------------------|-----------------|--------------------|
| REQUISICIÓN 019 | | | | |
| FRASCO | VIAL JM109 Competent cells CATALOGO L2001 MARCA PROMEGA. (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 1 | \$ 4,374.00 | \$ 4,374.00 |
| FRASCO | VIAL pUC 118 EcoR I/BAP Presentación: 5 ug , catálogo 3320 CATALOGO Marca Clontech. | 1 | \$ 2,156.62 | \$ 2,156.62 |
| KIT | pGEM-T Easy Vector System CATALOGO A1360 MARCA PROMEGA. (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 1 | \$ 3,674.92 | \$ 3,674.92 |
| KIT | BenchTop 100bp DNA Ladder CATALOGO G8291 MARCA PROMEGA. (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 1 | \$ 3,353.40 | \$ 3,353.40 |
| KIT | BenchTop 1kb DNA Ladder CATALOGO G7541 MARCA PROMEGA. (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 1 | \$ 4,320.00 | \$ 4,320.00 |
| KIT | GoTaq Green Master Mix CATALOGO M7123 MARCA PROMEGA. (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 2 | \$ 11,923.20 | \$ 23,846.40 |
| REQUISICIÓN 021 | | | | |
| PZA | EXTRACTO DE LEVADURA FRASCO(S) CON 500 MCD LAB CATALOGO 9032-500 g MARCA MCD LAB. (Caract. Recepción: MATERIAL FRAGIL / Caducidad: NINGUNA) | 1 | \$ 907.20 | \$ 907.20 |
| IMPORTE CON LETRA: | (CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 75/100 M.N.) | SUB-TOTAL | | \$42,632.54 |
| | | I.V.A. | | \$6,821.21 |
| | | TOTAL | | \$49,453.75 |

| | | | | |
|--|-------------------------------------|------------------------------|-----------------|--|
| CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES | | | | |
| FECHA DE ENTREGA: | 25 a 60 días | LUGAR DE ENTREGA | ALMACÉN GENERAL | |
| PAGO DE CONTADO: | <input checked="" type="checkbox"/> | PAGO: | 30 días | Sierra Mojada No. 950, Edificio "K", Col. Independencia, Guadalajara, Jal. de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes. |
| PAGO EN PARCIALIDADES: | | No. DE PARCIALIDADES: | | PORCENTAJE DE ANTICIPO: |
| | | | | a) ANTICIPO: b) CUMPLIMIENTO: |

Requisición 019, 021. Invitación INV-001-CUCS-AD-2022. 1ra.Sesión Extraordinaria de Comité del 25 de marzo de 2022.

OBSERVACIONES

| | | | |
|--|---|---|---|
| LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORO | MTRA. SARALYN LOPEZ Y TAYLOR SECRETARIO ADMINISTRATIVO AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA | DR. JOSE FRANCISCO MUÑOZ VALLE RESPONSABLE DEL PROYECTO Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE | Amanda Escobedo NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra |
|--|---|---|---|



Recibi para tramite de pago
Enka Aguilera 31-03-22

27

FUNDAMENTACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA

INV-001-CUCS-AD-2022

1. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
2. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
3. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
4. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
5. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
6. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
7. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco

y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.

8. Eliminadas 10 palabras y 09 dígitos con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información.
9. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
10. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
11. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
12. Eliminadas 15 palabras y 08 dígitos con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información.
13. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
14. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los

pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.

22. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
23. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
24. Eliminadas 07 palabras y 07 dígitos con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información.
25. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
26. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
27. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.